

## Los "izquierdistas" españoles, en la higuera

En todos los países los elementos intelectuales afines a ideales de progreso y libertad están organizados, batallan, asisten a Conferencias internacionales, dan la cara a la reacción. Así, en el Congreso mundial por la paz celebrado en La Haya hace dos años hubo representaciones de organismos que, aun viviendo al margen de la lucha de clases, se afirman pacifistas y sustentan y apoyan todo cuanto se yergue contra las fuerzas del pasado.

Los "izquierdistas" españoles ignoraron aquél acontecimiento histórico, y ni uno de los periódicos de "gran información" de España encontró en sus múltiples páginas un hueco para "informar" acerca de dicho Congreso. Posteriormente hubo otras asambleas y reuniones de hombres significados por la defensa de los derechos cívicos y ciudadanos, e igualmente nuestros "izquierdistas" brillaron por su ausencia.

De pronto nuestros "izquierdistas" se han sentido electrizados, demostrando una actividad, una energía y un radicalismo capaces de dejar perplejo al mismo Caillaux. Nuestros superescribidos, en un país de 50 por 100 de analfabetos; nuestros ultrademócratas, deudados y amigos de la legión de sanguinarios que hicieron de la incapacidad y del despotismo un sistema hereditario de gobierno; nuestros ilustres maestros "en dejar hacer, dejar pasar", rompieron súbitamente la costra de su acomodamiento, lanzándose con valor inusitado, cual batalladores invencibles, en empeñada lucha, con su pluma maravillosa, a diestro y siniestro, sin contemplaciones ni miramientos, por las pesetetas que les reporta la contienda. ¿Contra quién? ¿Contra los fautores de guerras? ¿Contra los inquisidores de los derechos ciudadanos? La excelsa sabiduría de nuestros izquierdistas no puede parar en semejantes nimiedades. Quedése esto para esos socialistas "avendidos" y "traidores", que no se preocupan de la "educación moral de las masas obreras". No; el sacrificio de nuestros superescribidos "izquierdistas" es más noble y elevado que todo eso.

¿Acaso es admisible que las cárceles españolas no estén llenas de socialistas? (¡Oh, felices últimos meses del año 17!) ¿Es tolerable que el Gobierno Herriot esté a merced de los socialistas? ¿Se puede consentir que en Inglaterra, Dinamarca y Suecia las riendas del Poder estén en manos de socialistas o que pueda ocurrir algo semejante mañana en Alemania? En realidad no nos molesta la crítica de nuestros adversarios ni nos disgusta el ataque, por bajo y ruin que sea. Esto abrirá muchos ojos y despertará muchas conciencias. Menos nos disgustaría aún si ello fuese signo de un plan de actividad bien pensado y mejor dirigido.

Un momento lo creímos. Y al celebrar hace poco su Congreso los liberales italianos, en el cual se han pronunciado sin rodeos contra el fascismo, pensamos encontrar en la reseña la presencia de algún "izquierdista" español para gloriar la libertad. Nada. Ni siquiera una carta de simpatía, porque ello supondría ya tomar una responsabilidad, la posesión de una voluntad. Tan preocupados estaban en dar lecciones de pacifismo a Macdonald y de moralidad política a León Blum, que llegaron tarde, nos dijimos.

Así que, al reunirse ahora el Congreso internacional de la Paz en Berlín, buscamos esperanzados, entre la lista de delegados de todos los países, algún nombre de entre los valientes "izquierdistas" españoles. ¡Narices! Los "izquierdistas" españoles siguen preocupados por la "crisis del socialismo", tanto, que ni tiempo les queda para curar la crisis histórica que inutiliza sus esfuerzos perseverantes y titánicos...

De manera que Macdonald es un guerrero y León Blum un pobre hombre. Los pueblos, hartos de sufrir, ansían un mundo mejor. Los sentimientos nacionalistas y pendencieros, el individualismo estúpido, el egoísmo obtuso, el neutralismo imaginario van cediendo el paso a sentimientos superiores, a ideales más nobles que, purificando el ambiente social, producen el bienestar del individuo solidario dentro de la nación, como las naciones solidarias dentro de la Humanidad.

Ansias y aspiraciones que las masas obreras, guiadas por los socialistas, han manifestado en Inglaterra, en Francia, en Dinamarca, en Suecia. Y es atendiendo a estas aspiraciones por lo que el mariscal Foch ha declarado a un redactor de la «Revue Hebdomadaire»: «El oficio de hacer la guerra es un oficio abominable.» Es como tributo a estos deseos por lo que el

señor Godart, ministro de Trabajo francés, ha preconizado en Praga la desaparición del salariado. Los pueblos van hacia el Socialismo. Es el momento único para los superescribidos y maestros del «dejar hacer y del dejar pasar» para acometer contra el Socialismo.

Parodiando a un escritor socialista podríamos hacer la siguiente imagen: «Figuraos la sociedad reclusa en un barco. El diablo cerró todas las puertas, todos los respiraderos. En el interior reina una atmósfera de asfixia. Llena de angustia, la gente descubre una salida escabrosa, cuya ascensión es difícil; pero el deseo de vivir, de respirar aire puro, prodiga valor y confianza a la gente, que se apresta a escalar el punto de salvación. Mas llegan los "izquierdistas" españoles, y porque en la salida dice "Socialismo", la obstruyen y quieren cerrar el paso...»

Jamás vimos tan hermanadas la imbecilidad y la maldad.

## El aprendizaje y la producción

La orientación y enseñanza profesional es inherente a la intensidad y calidad de la producción. Todo país, concurra o no al mercado internacional, debe preocuparse, más que de imponer a los obreros largas jornadas de trabajo, jornales cortos o un esfuerzo superior a lo racional y humano, en proporcionarles educación profesional que les haga conscientes y aptos. Trabajadores sin instrucción elemental y técnica, hambrientos y agotados físicamente, no pueden estar en condiciones de producir bien ni en cantidad ni en calidad. Tampoco se les puede hablar de responsabilidad social ni de exigirles aporten a la colectividad el bienestar que les corresponda. Por eso todos, pero principalmente el Estado, deben intervenir en la vida del trabajo, sienta el efecto simultáneo del preaprendizaje y de la orientación profesional que determinen sus aptitudes, al objeto de que, conscientemente, se dedique al oficio que esté más de acuerdo con sus condiciones físicas y morales.

Algunos, al ocuparse de este problema tan importante para la vida económica y moral del país, han hecho notar la existencia de la crisis del aprendizaje, de la cual hacen responsables lo mismo a los obreros, a los patronos y a los Gobiernos. No hay que confundir las cosas.

Los obreros organizados no se oponen al aprendizaje, porque eso sería lo mismo que oponerse a que sus hijos sean, en el porvenir, obreros aptos, y los pondrían por esto en situación de inferioridad para luchar por los medios de vida con su trabajo. Al contrario, generalmente, los trabajadores, acuciados por la necesidad, desean que sus hijos entren en el taller o en la fábrica lo más pronto posible para que, según ellos, «ayuden a la casa». Lo que realmente ocurre es que se está produciendo en la organización obrera una reacción contra el régimen de aprendizaje estilo de las Corporaciones y gremios de la Edad Media. Es que los trabajadores se van dando cuenta de que los hombres deben llegar a ser, no simplemente productores, sino también ciudadanos capaces de ocupar dignamente su sitio en una sociedad de hombres libres. Por eso las Sociedades de trabajadores se interesan por que, previo al ingreso en el taller o la obra, el aprendiz haya recibido enseñanza profesional; como que algunas, entre ellas la Asociación de Tipógrafos de Madrid, han creado escuelas de aprendices, y si no hacen más es porque no tienen medios para ello, y además por estar obligadas a velar constantemente por la defensa de sus reivindicaciones, siempre amenazadas. En estos momentos, guíenlos los que más se interesan por el régimen y orientación del Patronato de Reeducación Profesional? Los trabajadores, que con frecuencia organizan excursiones colectivas para visitarlos, especialmente los metalúrgicos. No debe extrañar ese interés, porque aspirando a la clase trabajadora a intervenir en la dirección de la producción y en su intercambio, quiere capacitarse a fin de cumplir esa misión.

En cambio, la clase patronal, que tiene medios para hacer una buena labor en esta cuestión, no tiene ningún interés en la educación profesional o técnica, por miedo a la carestía de la mano de obra del obrero calificado y a que su "autoridad técnica" sea cero en la fábrica.

Algunas veces se han hecho comparaciones entre el rendimiento de producción del obrero español y el del obrero de otros países; pero lo que no se ha comparado es lo que los Gobiernos de esos países han hecho en favor de la cultura profesional y lo hecho por los Gobiernos de España. Aquí, excepto la Universidad Industrial de Barcelona y la Escuela Industrial de Eibar, puede decirse que no existe nada organizado en este sentido. En cambio, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, Bulgaria, Rumania, Checoslovaquia y otras naciones dedican a la enseñanza técnica una buena parte de sus actividades y sus medios económicos.

Si quisiéramos hacer una información de todo lo hecho en dichos países sobre este problema sería necesario un libro, pero, aun a trueque de ser algo pesados, vamos a dar algunos datos.

Checoslovaquia, nación constituida en 1918, es, seguramente, una de las que han desarrollado más la enseñanza profesional, como lo prueba el siguiente cuadro:

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

Don Torcuato o cualquiera de sus secretarios hará bien en sacar de sus aulas al autor de novelas psicológicas. ¿Puede dividirse en lugar de multiplicar, como rezan las bases del concurso de novelas?

—Si, cierto—nos replicó—: así es; pero si dividido en lugar de multiplicar, como lo disponen las bases del concurso, me separo de las bases, y al no atenerme a las bases ¿con qué derecho pretender el premio?

radio de cuatro kilómetros haya 30 aprendices, se creará una escuela profesional, y se calcula en unos 300.000 los alumnos que han de recibir esa enseñanza. La asistencia es obligatoria durante todo el aprendizaje, sin lo cual no se podrá obtener el certificado de la terminación de aquél.

En la provincia de Hainaut (Bélgica), según la Memoria de la Inspección de Escuelas Industriales, existen 69, clasificadas como sigue: Tres escuelas superiores, con 1.046 alumnos.

Cuarenta y seis escuelas subsuperiores, con 16.104 alumnos. Veinte escuelas primarias, con 1.170 alumnos. Total, 18.329 alumnos. De éstos son del sexo femenino 2.079.

En Francia, desde 1919, está vigente la llamada ley Estier, que tiene por objeto la creación de escuelas de enseñanza técnica industrial o comercial, nacionales y privadas. Según datos oficiales, los establecimientos de esta clase que funcionan con arreglo a dicha ley son los siguientes:

Una Escuela Normal de enseñanza técnica.

Un Conservatorio Nacional de Artes y Oficios.

Una Escuela central de Artes y Manufacturas.

Seis Escuelas nacionales de Artes y Oficios.

Dieciocho Escuelas superiores de Comercio e Industria.

Seis Escuelas nacionales profesionales.

Dos Escuelas nacionales de relojería.

Doce Escuelas municipales profesionales en París.

Ochenta y cuatro Escuelas prácticas de Comercio e Industria para varones en otras localidades.

Seis Escuelas prácticas de la industria hostelera.

Cuatro Escuelas de Oficios.

Veintinueve Escuelas prácticas de Comercio e Industria para mujeres.

Total, 162 establecimientos de enseñanza técnica.

El número de alumnos varones que asisten a dichos establecimientos es de 20.895, y el de mujeres, 7.707. Total, 28.602 alumnos de ambos sexos.

Cuando en España se haga por los Gobiernos algo parecido a lo que hacen los de los países indicados tendrán derecho a pedir del obrero mayor rendimiento; pero mientras tanto, los patronos y el Estado habrán de reconocer que nuestra inferioridad en el orden de la producción tiene su origen, más que en los defectos de que acusan a los obreros, en el abandono en que el Poder público tiene el régimen de enseñanza y orientación profesional.

Francisco L. CABALLERO

(Del Heraldo de Madrid.)

## La lucha electoral en Inglaterra

Detalles curiosos. LONDRES, 22.—Se está deslizando la campaña electoral en medio de la más febril actividad.

Defendiendo el programa del partido conservador, están pronunciando discursos mister Baldwin, que hizo su principal discurso en Southend, y lord Curzon, que intervino en un mitin celebrado en Londres.

Por cierto que se comenta muy vivamente el hecho de que ambos prohombres conservadores realicen la campaña de propaganda sosteniendo puntos de vista totalmente contrarios a las ideas socialistas que defienden sus hijos. Efectivamente, Oliver Baldwin, hijo del ex jefe del Gobierno conservador, es uno de los candidatos socialistas, y en las mismas filas del laborismo milita lady Cynthia Mosley, la hija de lord Curzon, que tan activa y entusiastamente trabaja la candidatura de su marido, a quien presenta el Partido laborista por la circunscripción de Birmingham.

Como se recordará, mister Mosley es uno de los más jóvenes parlamentarios ingleses, que hace un año ingresó en las filas laboristas procedente del partido conservador.

Se cita también el caso curioso de que entre los candidatos figuren cuatro ciegos: dos de ellos son conservadores, uno liberal y otro laborista. Algunos de los candidatos republicanos que luchan en distritos de la Irlanda del Norte contra los unionistas no podrán intervenir en la campaña electoral porque se hallan cumpliendo condenas dictadas por los Tribunales. Roberts.

Un discurso de Bernard Shaw.

LONDRES, 22.—En pleno furor la campaña electoral, los partidos capitalistas, que disponen de tan abundantes elementos, lanzan todas sus reservas para combatir el laborismo. Y como la prensa inglesa se está inundando al mundo de informaciones tendenciosas que pintan las cosas del más hermoso color en el cristal de sus lentes. Pero la realidad, y sobre todo si se trata de Inglaterra, no se deja arrastrar tan fácilmente y ya veremos lo que ocurre, a pesar del tremendo esfuerzo que el capitalismo realiza. Porque la lucha electoral entablada no es otra cosa que la pugna franca, entre el capitalismo y el Socialismo. Si triunfara con mayoría absoluta el Labour Party, se habrían esta-

bilizado definitivamente en el Poder las doctrinas socialistas en Inglaterra, que era tanto como estabilizarse en Europa.

Para contestar a algunos de esos ataques furibundos, el Partido laborista ha publicado un comunicado, replicando energicamente a los liberales, cuya destrucción como partido debe ser un hecho inmediato, ya que nada significan de positivo en la política inglesa.

«Cuando no haya más que dos partidos—dice el documento laborista—tanto mejor para el país.»

En Northampton, ha pronunciado un discurso el famoso escritor Bernard Shaw, que está haciendo la campaña electoral de la compañera Margarita Bonfield, actual miembro del Gobierno.

Al referirse al Tratado de comercio anglo-francés, y replicando a la campaña de conservadores y liberales, ha dicho Shaw: «Hace cien años los periódicos ingleses hablaban de George Washington como a poco lo hicieron de Lenin y Trotsky.»

Todo intento de restaurar el antiguo régimen ruso sería un crimen. El Gobierno de los Soviets es un hecho consumado. Tampoco las ha pagado Francia, que debe a Inglaterra 600 millones, y ¿quién se atrevería a pedir que no la prestáramos más dinero?»

Bernard Shaw obtiene clamorosas ovaciones en los actos que viene realizando.—Roberts.

## La huelga del hambre en las islas Solovetski

LONDRES, 22.—El Secretariado de la Internacional Socialista ha recibido noticias auténticas de los prisioneros políticos de las islas Solovetski, las cuales han declarado la huelga del hambre.

Según la versión bolchevique son 106 los reclusos que se han negado a comer, en su mayoría socialistas revolucionarios y anarquistas.—Roberts.

## Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA. La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, en su última sesión, ha tratado los siguientes asuntos:

Se da ingreso a la Sociedad de Panaderos, de Logroño, con 18 asociados; a «El Progreso», de Huércal, con 42, y a «La Progresiva», de Benahadux, con 39. Estas dos últimas ingresan por conducto de la Federación provincial de Almería.

Por haberse disuelto causan baja las siguientes Secciones: Agrícolas, de Campañiles; Alparateros, de Noveida; Agricultores, de Ayora; Obreros Manuales, de Rafelguaraf; Carpinteros de Envases, de Villarreal; Agrarios, de Fortuna y de Correla, y Joyeros, de Madrid. Esta última se ha unido al Sindicato Metalúrgico.

Se da lectura a una carta de Oporto en que se da cuenta de los trabajos que vienen realizándose allí en la organización obrera con orientación hacia la Internacional Sindical de Amsterdam.

Los compañeros de Llano del Beal desean que un representante de la Ejecutiva vaya allí a dar un acto de propaganda. Se les contesta que por ahora no puede ser.

El Sindicato de Artes Blancas, de Madrid, organizador del Congreso de Panaderos que está celebrándose en la Casa del Pueblo, invita a la Unión General para que nombre una representación que asista a dicha Asamblea nacional. Se nombra a los compañeros Caballero y Martínez Gil.

La Federación de Camareros traslada la propuesta de una de sus Secciones de organizar en Logroño un acto público, al que invitan a la Ejecutiva que mande un representante. Se les contesta que no es posible atenderles.

De Barcelona informan que hay muy buen ambiente entre la clase trabajadora y que va creciendo nuestra organización. Informan de los trabajos que tienen en preparación.

Finalmente, el compañero Largo Caballero informa de lo tratado en la última sesión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, a cuya reunión ha asistido dicho compañero como representante de la clase obrera de nuestro país. Se aprueba la actuación del secretario en dicha reunión.

## DE MARRUECOS

Se castiga al poblado del Lesva incendiándole. En la Presidencia facilitaron de Madrid, en la parte oficial siguiente:

«Zona oriental.—Los posiciones de Verdes, Collado, Marcelino González y Valverde y las fuerzas regulares situadas al este de Taurait sostuvieron fuego con el enemigo, sin novedad por nuestra parte.

Zona occidental.—La columna del general Castro evacúo la posición de Kala, causándole bastantes bajas al enemigo y cogiéndole un remington y cuatro mausers.

La columna de Góngora, con ayuda eficaz de la aviación, continuó la operación para asegurar el camino de Tánger, estableciendo dos puestos al norte de la carretera citada, y retirándose después, ordenadamente, al campamento. La del Fondak continuó también

# Congreso nacional de los obreros de las Artes Blancas

La sesión de ayer tarde tuvo extraordinaria importancia. Se discutía el problema de la transformación del trabajo, de nocturno a diurno, en las panaderías, y todos los delegados manifestaron sus quejas respecto de la conducta de las autoridades conculcándose las infracciones de la ley.

Los compañeros de Vizcaya denunciaron que algunos señores jueces ni siquiera reciben las actas levantadas por los inspectores del trabajo a consecuencia de infracciones. Esto tiene extraordinaria gravedad, y esperamos que por quien corresponda se corrija.

Claro que lo fundamental para el cumplimiento de la legislación social—como dijo ayer el compañero Lucio Martínez—es la fuerza y la actividad de la organización. Este importante problema lo han tenido abandonado los obreros panaderos los cinco años que llevan sin que funcione su Federación.

Ha habido absoluta unanimidad en los congresistas al apreciar el problema; por eso todos convinieron en que lo primero era hacer cumplir el decreto de supresión del trabajo nocturno, señalando como aspiración para lo futuro que la hora de entrar al trabajo debe ser a las siete de la mañana. La unanimidad del acuerdo le da gran fuerza para que luego la Federación pueda trabajar con verdadera eficacia para hacer cumplir la ley.

Sin embargo, si los obreros de toda España quieren disfrutar de los beneficios del trabajo diurno, dense prisa a organizarse fuertemente para imponerlos en sus respectivas localidades.

## SEGUNDA SESION

A las cuatro y media de la tarde de ayer dió comienzo la sesión, bajo la presidencia de Paulino Gómez, actuando de secretarios Julio Mateo y Roberto Palacios.

Felipe García da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada con ligeras observaciones de los delegados de La Línea y Barcelona.

Un secretario da lectura de una comunicación de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, designando a requerimientos del Congreso a Largo Cabello y Lucio Martínez Gil para que representen a dicho organismo en el Congreso.

Seguidamente Rufino Cortés, por la Ponencia de Legislación, da lectura al informe, que contiene las siguientes conclusiones:

Primera. Al crear la Federación Nacional de los Obreros de las Artes Blancas Alimenticias, y tan pronto como los medios económicos lo permitan, emprender una campaña regional o nacional de propaganda a base de dar a conocer las ventajas del trabajo de día, así como también hacer una encuesta entre los elementos científicos que simpatizan con esta causa para demostrar a la opinión (como así es cierto) que el abastecimiento de pan de la primera hora del día puede hacerse sin que los obreros tengan que laborar de noche.

Segunda. Establecimiento de cámaras trigónicas y conservadores de levaduras en todas las localidades donde se los Ayuntamientos en donde hayan de establecerse fábricas de pan o tahonas nuevas no autoricen su apertura sin que estén dotadas de todos los aparatos mecánicos sofisticados y otros varios cuya utilidad se reconozca.

Tercera. Pedir el exacto cumplimiento del real decreto de 3 de abril de 1919 al Gobierno para que éste, a su vez, ordene a todas las autoridades subalternas apelen para dicho fin a los organismos y a cuantos elementos se observe que pueden contribuir a la consecución de esta demanda.

Cuarta. Solicitar que hasta tanto se vayan implantando el enunciado, las horas diurnas se consideren como jornada ordinaria; no así las nocturnas, que se computarán por el doble que aquéllas.

Quinta. Que si por consecuencia de dicha reforma, las organizaciones de panaderos de las localidades donde se consiga, quedan obligadas a dar a conocer como parte integrante de su seno a los obreros parados de la profesión o modalidad que sufra crisis por efecto de la transformación.

Explica el compañero Cortés los fundamentos en que se basa el informe, señalando las dificultades que existen en varios pueblos de provincia para vigilar el cumplimiento de la ley por las horas en que esa vigilancia tiene que hacerse. La legislación, por otra parte, ha de cumplirse merced al esfuerzo heroico de la organización, luchando frente a patronos y a sus amparadores.

Constantino López, de acuerdo con la Ponencia, propone que se reclame que los seis horas de descanso nocturno se hagan efectivas en todas las panaderías durante las mismas horas, o sea desde las ocho de la noche a las cinco de la mañana. En Oviedo se están haciendo trabajos para que la jornada empiece a las seis de la mañana.

Cita casos de obreros que al emanciparse del patrono son los mayores enemigos de sus compañeros de ayer. Propone se visite al Gobierno para reclamar el cumplimiento de las leyes.

La Ponencia acepta la adición propuesta por el delegado de Asturias.

Alfonso Rodríguez, de Vigo, opina que debe buscarse el medio de conseguir que la jornada, en toda España, empiece a las ocho de la mañana y terminaría a las cuatro de la tarde para tener tiempo de tramitar con los trabajadores de otros pueblos y dedicar algunas horas al estudio.

Ramón Martín, de Madrid, dice que el trabajo diurno debe ser la bandera que sirva para fortalecer la Federación que estamos constituyendo. Anuncia Henche el trabajo de día y la jornada de ocho horas, procurando, por nuestra parte, cumplir estrictamente con nuestro deber para que no se nos puedan menzurar nuestros derechos. Esto debemos hacerlo principalmente donde existan los núcleos obreros más sólidamente organizados para imponerlos en los pueblos donde la organización sea más débil.

Rufino Cortés dice que la Ponencia tuvo amplios informes de todas las organizaciones aquí representadas, y ruega al compañero Martín no siga por el camino que lleva su discurso, a fin de no provocar dificultades a nuestra marcha.

Martín se muestra conforme con lo expuesto por Cortés.

Juana Romarís manifiesta la conveniencia de no dejarnos llevar por los senderos de la ilusión y atenarnos a lo que por ahora podemos alcanzar. En este sentido se muestra conforme con el informe de la Ponencia.

Explica la forma de trabajo que rige en la provincia de Cádiz y las dificultades que le crea allí el llamado pan casero. Conviene, pues, que nos atenemos a la realidad y nos conformemos con conquistar lo que la Ponencia propone.

Si se nombra una Comisión que visite al Gobierno, debe pedirse que los alcaldes dejen de ser presidentes de las Juntas de Reformas Sociales, para que no se enteren las denuncias por infracción que se les presentan, pues hay que tener en cuenta que todavía no ha desaparecido el caciquismo. Propone también que sean siete horas de descanso nocturno en vez de seis. Mas adelante podremos exigir la jornada totalmente diurna.

Lucio Martínez, por la Unión General, saluda a los delegados y recoge lo expuesto por el compañero Romarís para abundar en los mismos argumentos y señalar la actuación de la Unión y de los vocales obreros en el Consejo del Trabajo para que la ley se cumpla.

Habla de la organización obrera, sosteniendo que la legislación se cumple allí donde ésta es fuerte. Para el cumplimiento del decreto sobre el trabajo nocturno será preciso que se pongan de acuerdo patronos y obreros, y en caso de que éste acuerdo recaiga, intervendrán las Juntas de Reformas Sociales, y si éstas proceden abusivamente se puede interponer recurso ante el Consejo del Trabajo, existiendo una mayor facilidad para conseguir que lo legislado se cumpla. Advierte que los mismos obreros pueden denunciar infracciones.

Recoge lo expuesto por el compañero Romarís para tenerlo en cuenta en el momento que se discute el reglamento por el que han de regirse las Juntas de Reformas Sociales, y termina diciendo que si hay fuerza obrera organizada, las leyes se cumplirán, y advirtiendo que la industria casera no puede tener otra jornada distinta a las industrias públicas.

Miguel Lioret, de Barcelona, pide que se tengan en cuenta las condiciones en que se desenvuelve la industria en todas las poblaciones, para que lo que se acuerde se pueda llevar a la práctica.

Manuel Cordero: El dictamen de la Ponencia se concreta a pedir el cumplimiento de lo que hay legislado, sin fijar posiciones para mañana. A nadie se le ocultará que no es fácil conseguir, por ahora, lo que hay establecido. No hay problema donde se puede concertar un horario uniforme; pero en muchos pueblos donde no hay conciencia que dificulta las condiciones de trabajo de todos.

Hay que ensanchar el radio de acción de nuestra Federación para podernos imponer, pues hoy, cuando pedimos que se cumpla lo legislado en los pueblos, se nos contesta que no se quiere imponer por que en esos pueblos tienen una base de defensa frente a la organización obrera bien constituida. Tenemos, pues, que plantear el problema al Poder público y a la opinión, a quien tenemos que demostrar que el pan llamado caliente no es más saludable que el cocido a las ocho del día anterior al en que sale al mercado.

Dirigiéndose al compañero Lioret, dice que para el futuro hay que plantear problemas, aunque por el momento haya un mandato concreto para el Comité que se nombre, mandato que hay que poner en práctica en seguida.

Cita dos formas factibles para la transformación del trabajo, sin perjuicio para nadie. Pero esto no va a hacerse mañana, sino que será bandera de propaganda para conseguirlo en lo futuro.

Para nosotros, el factor que tenemos que tener en cuenta es el factor consumidor. Teniendo a éste satisfecho, podemos avanzar sin grandes obstáculos. Hemos perdido cinco años lastimosamente y hay que recuperar el tiempo perdido.

Habla de Alemania, donde—dice—se estableció el trabajo diurno cuando la guerra había hecho economías. Termina rogando a la Ponencia que recoja lo expuesto, pero como aspiración para el porvenir.

Lucio Martínez vuelve a hablar para recordar hechos muy interesantes ocurridos en Madrid en relación con determinadas leyes sociales relativas a la apertura y cierre de los establecimientos.

Rectifica el compañero Lioret, hablando de las horas de apertura y cierre de los establecimientos en Barcelona.

También rectifica Cordero, la Ponencia acepta lo expuesto por Cordero, y queda aprobado el dictamen.

Paulino Gómez dice que en Vizcaya tropiezan con grandes dificultades al cursar las denuncias, porque las autoridades competentes no las dan curso. En apoyo de lo que dice señala un caso concreto, y termina diciendo que es preciso que el subsecretario de Gracia y Justicia llame la atención de los jueces de instrucción para que hagan efectivas las multas.

Interviene nuevamente Lucio Martínez para dar a conocer las facultades que la ley concede para exigir que esas multas se hagan efectivas. Aconseja que se haga un historial de agravios, y por medio de comunicación elevarlo al subsecretario de Gracia y Justicia. Esto será más eficaz que hacer una visita. Así se acuerda.

Se termina la discusión y se nombra secretario a los compañeros don Guadalupe y Vago, y después de acordar reanudar la sesión a las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

## TERCERA SESION

A las diez de la noche abrió la sesión el compañero Paulino Gómez, actuando de secretarios Alfonso Rodríguez y Ricardo Calvo.

El compañero Rafael Henche da lectura al informe de la Ponencia que podemos llamar de "Organización". Anuncia Henche que respecto de un punto que se relaciona con los oficios que ha de abarcar la Federación hay dos criterios, pues el delegado de Bilbao propone que se comparta incluso por camareros y oficios similares. La Ponencia entiende que hay bastante labor con organizar a los molineros, galleteros y otros.

Entendemos—agrega Henche—que debe-

mos empezar a funcionar con bases concretas y bien precisas, y para otro Congreso venimos lo que convenga hacer. Estudiamos también que debe constituirse a base múltiple, no obstante reconocemos que esto no puede hacerse ahora, sino después que se haga la debida propaganda para que al establecer las bases definitivas de la Federación se haga por el citado sistema.

Hubo momentos, aquellos en que tanta preponderancia adquirió el sindicalismo y aquellos otros de la eciesión comunista, en que todos hemos vacilado, pero se ha impuesto el criterio y la orientación de la Unión General de Trabajadores, y por esto proponemos el ingreso en este organismo y en la Internacional del oficio.

Lee a continuación el dictamen de la Ponencia en el que se propone el título de la Federación; oficios que deben componerla; base múltiple, si bien ésta no debe ser llevada a la práctica en este momento; ingreso en la Unión General de Trabajadores y en la Internacional del mismo, y cotización de 50 céntimos por federado y trimestre. Este último punto opina Henche que debe quedar para otra Ponencia.

Constantino López propone que sólo se discuta hoy el ingreso en la Unión, pues los otros extremos son muy intrincados para discutirlos sin que los delegados puedan estudiar el informe de la Ponencia. Por ello propone que estos puntos queden para mañana.

Romarís propone que se discuta el voto particular del delegado Iradier.

Henche cree que pueden discutirse en esta sesión todos los puntos del informe.

Cordero cree que antes de hacer un proyecto de reglamento se debió entablar un debate sobre el desenvolvimiento y alcance de la Federación para recoger las impresiones de todos y hacer un reglamento más completo.

Estima que debe tenerse en cuenta la petición del delegado de Oviedo, a fin de que los demás delegados mediten bien sobre lo que ha de acordarse. Con ello no cree que se pierda nada.

Iradier se muestra de acuerdo con Cordero.

Henche insiste en lo manifestado anteriormente.

Rectifica Constantino López para mantener su criterio anterior.

Alfonso Rodríguez propone que se discuta el informe punto por punto.

Eugenio Sastre dice que no se puede negar al compañero de Asturias lo que pide.

Se vota la proposición del compañero Constantino López y se desecha por mayoría de votos.

Iradier defiende su voto particular, por el que pide que la Federación abarque incluso a los camareros y similares, propuesta que hace porque la práctica ha demostrado que ello es perfectamente compatible.

Cordero mantiene el criterio de que no conviene a la Federación incluir en ella más que a los que transforman la harina. No pretendamos hacer una organización donde abarquemos mucho y no aprendamos nada. Si nosotros—dice—organizáramos bien a los que componen las profesiones de las Artes Blancas, ya habríamos cumplido con nuestro deber, pues hay que hacer una organización que no existe en muchos pueblos de España.

Demuestra como los camareros, dependientes y otros no pueden ingresar en esta Federación.

Constantino López combate el voto particular, citando, entre otros hechos demostrativos del error que en él se mantiene, lo ocurrido a los pescadores de Gijón, quienes, después de pertenecer al Sindicato de Alimentación, pasaron al del Transporte.

Ocupa la presidencia Ramón Martín, proponiendo establezcan turnos en pro y en contra del voto particular.

Cordero propone que sean dos turnos en pro y dos en contra, y así se acuerda.

Paulino Gómez, en pro, dice que el criterio de Vizcaya, hoy, como siempre, aclarará los acuerdos que aquí se tomen.

El asunto que nosotros traemos aquí es muy ingratu, pues reconocemos que al crearse los Sindicatos de industria uno de ellos será el de las Artes Blancas; pero nosotros traemos un mandato de nuestro Sindicato que tenemos que cumplir.

La organización, tal como la proponemos nosotros, nos ha dado muy buenos resultados en Vizcaya. Al efecto cita como se organizaron los camareros y como ingresaron en el Sindicato de la Alimentación y las mejoras conseguidas para dichos compañeros por el citado Sindicato.

Hoy los camareros están satisfechísimos de la organización a que pertenecen. Reconoce que tienen perdido su punto de vista en este Congreso, y no se molesta por ello, puesto que han venido a realizar la labor común que a todos conviene, considerando que esto no es óbice para defender el mandato que sus representados les confían. Si se acuerda que la Federación recoja solo a los obreros de las Artes Blancas el deber de todos es hacerla grande y poderosa en todos los sentidos, y en ello pondrán sus mejores entusiasmos los compañeros de Vizcaya.

Henche, por la Ponencia, se congratula de la amplitud de espíritu de los compañeros de Vizcaya, conducta bien distinta a la seguida por otros compañeros de aquella provincia en otro Congreso. Com-

bate el voto particular y sostiene en todas sus partes el informe de la Ponencia.

Rectifica Iradier abundando en los razonamientos en el voto particular. Rectifica también Constantino López, y puesto a votación el voto particular es desechado por 15 votos contra uno.

Se nombra secretario a los compañeros Romarís y Eugenio Sastre y se señalan las cuatro de la tarde de hoy para continuar la sesión y se levanta la presente.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

## La Constructora Naval y el régimen de trabajo

Si fuésemos a examinar escudamente el régimen de trabajo que se lleva en el arsenal de El Ferrol necesitaríamos mucho tiempo a la vez que mucho espacio en el periódico; bastanos exponer las causas del desbarajuste que se observa. Con ello contribuiremos a puntualizar nuestro propósito a la vez que nos sirva para aclarar ciertas cuestiones relacionadas con lo que venimos exponiendo respecto al negocio que la Constructora Naval realiza a cuenta del contribuyente español. Es costumbre al ingresar el obrero en la factoría, y después de hacer el previo reconocimiento, al pasar al taller a que va destinado, pasar la nota con el salario que el obrero ha de percibir, sin tener en cuenta si es o no competente, señalándose algún caso que a trabajadores del campo, que nunca trabajaron en el oficio destinado, le pongan más jornal como operario que a quien lleve de oficio varios años y sea un obrero probado. Estos casos son producto de los regalos que suelen hacer muchos obreros a los jefes de taller. Son los jefes de taller los que señalan el salario del obrero, dándose con frecuencia casos que el maestro del taller le rechace al obrero por no tener el menor conocimiento del oficio a que es destinado, y al presentarse en la oficina del jefe del trabajo éste le da una carta en la que ordena se le dé ocupación solamente por responder al compromiso contraído con su recomendación.

Una factoría de la importancia del arsenal de El Ferrol los jefes de trabajos debieran ser ingenieros teóricos y prácticos, con conocimientos, si no generales de todos los oficios, si de los que mayor importancia tienen para la construcción de buques, y esto, al parecer, no se tuvo en cuenta por la Casa Wickers al designar el personal teórico, porque la práctica ha demostrado que la especialidad de los jefes de trabajos que hay en el arsenal y astillero la van adquiriendo a medida que el trabajo se desarrolla, particularmente el del arsenal Mr. Blak.

Por esta causa no es extraño ver trabajos que, después de terminados y hasta montados a bordo, son nuevamente devueltos a los talleres para su reforma, o realizarla a bordo, trabajando día y noche sin parar hasta dejar subsanada la equivocación cometida, sin que por ello la Empresa pierda, sino que paga el Estado un 200 por 100 del valor de la mano de obra.

La Dirección, en el 75 por 100 de los casos, tiene conocimiento de ello, pero como los que cometen las faltas son sus favoritos no se da por enterada. De estos podemos citar varios casos.

La distribución del trabajo, con excepción de dos o tres talleres, la realizan los maestros y capataces españoles, sin perjuicio de que en la nómina aparezcan jefes de talleres que regularmente no hacen más que pasar y alguno que otro salir la mayor parte de las mañanas a tomar el "whisky", sin que por ello sean aperchibidos.

Se dice que es preciso que el obrero dé una mayor producción, sin tener en cuenta que puede no convenir esto a los mismos que dirigen el trabajo y acaso a la propia Constructora, pues es posible que salga ganando con que la construcción de un buque lleve cinco años en lugar de tres, teniendo en cuenta que es el Estado quien paga. A los accionistas, muy patriotas, no les importa que el país sufra, siempre que a ellos se les asegure un dividendo inalterable.

De momento se advierte que la desorganización del trabajo es general, y como resultado de ello la producción es tan deficiente que cualquiera Empresa, regularmente organizada, con personal técnico competente, podría terminar en dos o tres años un buque de los que actualmente se construyen en el arsenal de El Ferrol, lo que dice muy poco en favor de los dirigentes de esta factoría, a pesar de cobrar como especialistas.

¿A qué seguir? Con lo expuesto creemos sea lo suficiente para que el lector se dé cuenta de como se trabaja en esta factoría, dirigida por varios misters, estupidamente retribuidos, en tanto que obreros competentes cobran jornales miserables.

JUAN TRABAJA

El Ferrol.

## Las equivocaciones de unos médicos al esconder la verdad

No hemos querido pregonar la acción de la minoría obrera del Ayuntamiento de Puelibonuevo del Terrible al haber propuesto—y conseguido—que se jubilara con su sueldo al médico de la Beneficencia don Francisco Navarro y se aumentase en 500 pesetas el haber anual del resto de los médicos municipales, porque somos enemigos de toda exhibición.

Pero al ver que una entidad nuestra se la apropió, con mal entendida habilidad, el médico y alcalde, don Eladio León y Castro, desfigurando los hechos al contarlos en el número 38 del "Boletín" que publica el Colegio oficial de Médicos de la provincia de Córdoba, nos creímos en el caso de visitar al presidente del mencionado Colegio, doctor Bueno, de quien recibimos la forma promesa de publicarnos un comunicado donde se restableciera la verdad en todas sus partes.

No obstante «esta promesa», hoy recibimos un oficio del Colegio oficial de Médicos de Córdoba donde se nos dice «la imposibilidad de acceder a nuestros deseos... por la peregrina razón de que «no hemos sido atacados en el comunicado objeto de nuestra réplica», y que el compañero Hernando Ruiz suscribió como teniente de alcalde de Puelibonuevo del Terrible.

Efectivamente, no se nos atacaba ni había por qué, dado que bastante era «omitirnos» por «vestirse con nuestras plumas, como ha hecho el doctor León y Castro». ¡Pero qué tiene que ver que no se nos atacase para que el Colegio de Médicos de Córdoba se niegue a restablecer la verdad, que era lo que, en suma, deseaba el comunicante y compañero Ruiz?

De manera que—¡valiente teorías!—los fueros de la verdad no tienen derecho a ser defendidos más que cuando un ciudadano ataque a otro. Y si el ataque no viene, podemos vivir en Babia o comulgar con ruedas de molino, siendo legítimos construir reputaciones y homenajes hilarantes.

Defénsese de estos equilibrios de vieja política los médicos autores de ese acuerdo si quieren vivir dentro del prestigio ciudadano a que tienen derecho, porque de otra manera ni cumplen como buenos ciudadanos ni salvan a doctor León y Castro de la responsabilidad de sus desatinos.

Al compañero caído por una desgracia y una fatigada se le debe auxiliar, socorrer, amparar y ayudarle es misión loable. Mas cuando este compañero que reclama nuestra solidaridad—por mala fe o por construirse una vanidosa reputación falsa—cae en poder de los guardianes (que tal es el caso del doctor León al caer en poder de quienes le descubren a la opinión) el solidarizarse con él, tras de no defenderle, sienta a varios coqueas en el banquillo.

Damos a conocer a continuación el comunicado que mereció los honores de la censura facultativa de una Asociación de Médicos.

Sería curioso que médicos tan ciudadanos como el doctor García del Real, C. Milla y otros diesen el juicio que les merecía este acto de desatentado caciquismo que entre unos médicos españoles se ha fraguado contra unos concejales obreros, cuyo delito fue... jubilar a un médico con sus haberes íntegros, aumentar el salario de otros médicos en quinientas pesetas y no permitir que estas proposiciones se las aprobase, indirectamente, un alcalde médico, hacia el cual existe una corriente de «admiration» tan poco fundamentada:

«Señor presidente del Colegio oficial de Médicos de esta provincia.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Por casualidad he leído el suplemento al número 38 del "Boletín" de ese respetable Colegio y en él inserta cierta información documental referente a la forma en que fué jubilado el médico titular don Francisco Navarro, así como también todo lo relativo al homenaje que a dicho señor facultativo piensan ofrecerle sus compañeros con la estimable adhesión de ese ilustre Colegio.

Por cuanto al homenaje y satisfacción que el mismo produce a esa entidad, nada tengo que objetar; es un rasgo de delicadeza merecedor de encomio. No así la forma inexacta del relato de los hechos origen del dicho homenaje, y que no me atrevo a calificar si fué humorada literaria del doctor don Eladio León y Castro o una travestida de orden político que exige la oportuna rectificación.

Es cierto, certísimo, que este Ayuntamiento de Puelibonuevo del Terrible ha jubilado al médico de su Beneficencia don Francisco Navarro, y no menos cierto que semejante jubilación se llevó a cabo teniendo en cuenta los muchos años de servicios y su estado de salud, desgraciadamente, muy poco satisfactorio, como asimismo es de toda certeza que al jubilarle se acordó hacerlo con su haber íntegro de 2.000 pesetas año, y es también exacto el acuerdo de que la Comisión permanente de este Municipio fuera a saludarle y notificarle la satisfacción de conciencia que sentíamos todos los concejales por haber podido cumplir con unos buenos administradores y buenos ciudadanos.

Como buenos administradores, porque jubilamos a quien no le consentía su salud ejercer el cargo debidamente, y como buenos ciudadanos, impidiendo que quedase un hombre—tantos años al servicio oficial de esta entidad—sin aquellos derechos pasivos que el moderno Derecho social establece para la vejez, ya que el haber llegado a edad avanzada, lejos de constituir un delito, significa una satisfacción, a la que todos debemos rendir nuestro respeto y atenciones.

Hecha aquí, cierto cuanto en la información de referencia se consignaba en estos o parecidos términos.

En lo que yo no puedo estar de acuerdo con el participante, médico de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya y alcalde de Puelibonuevo del Terrible, don Eladio León y Castro, es en el sentido que emplea en su comunicado a ese Colegio a propósito de este asunto, pues cualquiera que desconozca el asunto trueque como labor de los médicos en el Municipio aludido dicha jubilación, así como la concesión de los referidos derechos pasivos etc., a beneficio del ex titular don Francisco Navarro.

Y para evitar que pueda nadie construirse entropadamente famas de similar, modesto la atención de usted rogándole que esta carta sea inserta en el "Boletín" que tan dignamente dirige, pues así lo exige la verdad, y que siempre es la justicia. Debo decir, en representación de mis

compañeros concejales obreros y mía propia, que la proposición para jubilar a don Francisco Navarro con su haber de 2.000 pesetas, así como la de que se aumentara el haber de los titulares en 500 pesetas al año, fué debida a la minoría municipal obrera de Puelibonuevo del Terrible, quien, por escrito y en sesión pública, presentó la propuesta. También es conveniente que se sepa que los únicos elementos que combatieron dicha proposición (quizá lo hicieran por venir de nosotros) fueron los señores León y Castro, alcalde, y Mohedano, teniente de alcalde. Y por último, conviene proclamar que la proposición nuestra, al ser votada, tuvo en contra, entre otros, el voto de don Eladio León y Castro, como en acta correspondiente consta, y pudo ser oído por unas docientas personas que se encontraban presenciando la sesión.

Por lo que se relaciona a los argumentos empleados para combatir esta propuesta... vale más callar. Bastante sé a decir que fueron totalmente contrarios a las razones que el mismo señor León y Castro usa en el comunicado inserto en ese "Boletín" y que motiva la presente réplica. No explicándonos la razón de combatir un acuerdo en sesión pública por el mismo que en el "Boletín" médico... aparece cual defensor.

Todas estas cosas deben conocerse, ya que tan recatadamente se trata de silenciar la anónima labor de unos obreros en el Municipio, que en éste como en otros muchos casos no hacen sino cumplir con los dictados de la conciencia y enseñar a los hombres de carrera, a los técnicos y a los que de intelectuales presumen que el obrero no es el tragaburgueses que pintan las funciones de brocha gorda, pues su sensibilidad y su pensamiento están siempre al servicio del interés general, que por respetable y atendible ocupa una preferencia frente a los problemas de clase.

Dos cosas más deseo hacer constar: la primera, que la jubilación de don Francisco Navarro no se presentó ni aprobó como homenaje especialísimo y personal, sino como resultado de las ideas de los proponentes, que con tanto tesón como entusiasmo vienen trabajando en todos los organismos del Estado por que a la vejez se le reconozca su derecho; la segunda, que la votación originada por dicha jubilación no se cubra, con merced de los derechos del vecindario y por culpa de los intereses creados, que, por lo visto, tienen el criterio de aguardar a sacar esa plaza a concurso cuando a ella pueda optar el hijo del señor alcalde, médico también, y hoy impedido de hacerlo por la incompatibilidad que le crea su padre en la Alcaldía.

En cuanto a que, acabado de tomar el acuerdo de jubilar al señor Navarro, la Corporación se trasladó a su domicilio, es totalmente falso. Ha mediado tanta distancia entre el acuerdo y dicha visita, que puede contarse por meses. Y eso porque hubo que recordar bastante a menudo la cuestión.

No, no se censan ya hoy de desvirtuar nuestros enemigos las cosas, porque los trabajadores, así como a salir por el fuero de la verdad y a reconocer de nuestra obra, no el fementido mérito de que queremos considerar dignos de una estatuilla, pues que nos basta y nos sobra estar de acuerdo con los ideales que decimos profesar, sin otra recompensa que la alegría del deber cumplido.

Saluda a usted y le da las gracias, en nombre de los concejales obreros del Ayuntamiento de Puelibonuevo del Terrible, Hernando Ruiz, teniente de alcalde obrero.

9 octubre de 1924.

Postdata.—Hace mucho tiempo que se adoptó el acuerdo—véase como se definen los prestigios internacionales de un sabio médico español—de poner a una calle el nombre de «Santiago Ramón y Cajal». Pues bien; se acordó hacer esta designación a la calle de Maribello, que es de las más principales, y el médico señor Merín ofreció su fachada—la mejor de la calle—para tal objeto. Hasta la fecha no se sabe sino que dicho glorioso nombre se puso a una calle que es un basurero del pueblo, y en cambio se trata, a propuesta de este doctor León y Castro, poner el nombre del «Médico Francisco Navarro» a una de las mejores del pueblo.»

Con estos datos para la historia pueden seguir los volantes del Colegio Médico de Córdoba solidarizándose con su compañero doctor León y Castro, que desculda el titular una calle «Santiago Ramón y Cajal» para apresurarse a intitular otra muy céntrica «Médico Francisco Navarro», señor muy respetable, pero hacia el cual no sabemos que la ciencia sea deudora de nada.

Así se gobiernan los pueblos y se mira por el progreso en sitios donde los médicos son alcaldes.

Manuel FRAILE

## Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

	Ptas.
Résolutions des Conférences Internationales du Travail.....	1
Compte Rendu du Congrès Syndical International Amsterdam.....	1,50
Rapports des Délégations envoyées par la Fédération Syndicale Internationale.....	2
Compte Rendu du Congrès Syndical International Londres.....	3
Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale.....	3
L'enquête sur la journée de huit heures.....	1
Premier annuaire de la F. S. I.....	3
Résolutions de la Troisième Conférence Internationale du Travail.....	1
Guerre et la guerre, par Edo Fimmen.....	1
La Fédération Syndicale Internationale, par Edo Fimmen.....	1
La Fédération Syndicale Internationale et la Réorganisation Economique, par Leon Jouhaux.....	1
La Protection de la Jeunesse Ouvrière.....	2
Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par doctor Marlon Philips.....	1
Le Mouvement Syndical International.....	2
Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.	

## MECANICOS-CHOFERES

¡Ojo! Casa Cabezon ¡Ojo!  
Pa eo de las Delicias, números 14 y 15.

Casa especial y única en trajes azules y traje-mono patentado, con telas exclusivas de Vergara. Vea precios:

Traje azul, tela asargada, buena confección.....	12,95 pesetas.
Traje gabardina, americana solapa, pantalón bajo vuelto.....	26
Traje-mono, tela asargada.....	15
Traje-mono Mahon, lino, superior.....	16
Traje-mono gabardina, cinturón con hebilla.....	28,50
Traje de caballero, de lana, muy elegante.....	50

Telas especiales en color kaki y azules para encargos a medida, confección de sastré.

¡Ojo! Casa Cabezon ¡Ojo!  
14 y 15 paseo de las Delicias, 14 y 15 - Teléf. 4-25 M.

# Noticias de todas partes

**Expulsión de griegos en Constantinopla.**  
**ATENAS, 22.**—El Gobierno griego ha protestado cerca de la Sociedad de las Naciones contra la expulsión de un millar de griegos de Constantinopla.  
 El Gobierno pide que esta cuestión sea tratada conforme al pacto del Tratado de Lausana.

**La policía golpea a los camelots.**  
**PARIS, 22.**—Un grupo de «camelots du roi» se dirigió anoche tumultuosamente, con propósitos de perturbar, hacia el local donde la Liga de los Derechos del Hombre celebraba un mitin público de carácter pacífico.

Pero los audaces monárquicos vieron apagados los fuegos de sus entusiasmos bélicos en cuanto tropezaron con un grupo de policías, que les sacudieron las sienes de lo lindo, por lo que los «camelots» modificaron sus propósitos y retiraron.

**La cuestión del Mosul.**  
**CONSTANTINOPLA, 22.**—Anoche ha salido para Ginebra la Delegación turca que debe asistir a la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en la cual se tratará, como es sabido, de la cuestión del vilayeto de Mosul.

**Las cosechas argentinas.**  
**BUENOS AIRES, 22.**—Según las estadísticas oficiales, la superficie de los sembrados de trigo es de 7.180.000 hectáreas, y la de los sembrados de lino de 2.390.000 hectáreas.

**La cuestión del pan en Francia.**  
**PARIS, 22.**—Hoy ha sido publicado un decreto creando una oficina de cereales, encargada de estudiar la cuestión del abastecimiento de pan en todo el país, y existencias, compras y reparto de cereales panificables indígenas y de procedencia extranjera.

# La reunión de los Ayuntamientos hulleros

**SAMA, 22.**—El domingo se reunieron en Oviedo los Ayuntamientos de Sama, Aller, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Mieres y Siero para tratar sobre el impuesto de 20 céntimos en toneladas de carbón que actualmente cobra la Diputación.

Los reunidos entendieron que debía de pedirse al Gobierno la modificación del real decreto que autoriza la percepción del impuesto, en el sentido de que sean los Ayuntamientos quienes lo cobren para poder hacer frente a las necesidades que sobre ellos pesan, principalmente para acometer el problema de las aguas, que en todos los Municipios de la cuenca minera reviste caracteres de gravedad suma y son los Ayuntamientos los encargados de resolverlo.

Ningún Municipio ha podido acometer la traída de aguas por no disponer de medios económicos, y como han sido las minas las que han traído a los pueblos a la crítica situación en que se encuentran, puesto que fueron las que les dejaron sin agua, justo es que el impuesto que cobra la Diputación lo perciban los Municipios respectivos.

En este sentido acordaron los reunidos elevar un escrito al subsecretario de Gobernación.

También acordaron constituir la Mancomunidad de Ayuntamientos hulleros y volverse a reunir el día 15 de noviembre próximo en Sama de Langreo.—B. Tomás.

# Un sacerdote ahogado

**VALENCIA, 22.**—En Chelva ha sido hallado, flotando sobre las aguas del río, el cadáver del sacerdote don Salvador Cuevas Bernat, natural y vecino de la expresada localidad.

Se ignora hasta ahora lo ocurrido. Sólo se sabe que el cura sufría una enfermedad crónica y ataques epilépticos.

—En la casa número 10 de la calle del Socorro, el niño de trece años Francisco Gil Juan cayó por el hueco de la escalera por querer bajar acobalado sobre la arandilla, quedando en gravísimo estado y siendo conducido al Hospital.—Franzo.

# No puede ser

De nuevo tenemos que llamar la atención de algunos suscriptores y paqueteros, que suponen que EL SOCIALISTA no necesita que ellos cumplan con obligaciones voluntariamente contraídas.

Hay entidades obreras y hasta socialistas que no abonan su suscripción. Las hay que se dan de baja con débito, y hay quien alardea de muy propagandista y está figurando en nuestras listas como leedor desde hace meses. Estamos dispuestos a que esto no continúe. Vamos a dar de nuevo listas de morosos, y el que quiera honra que la gane.

El pago de las suscripciones ha de hacerse o renovarse por adelantado. Es de buen régimen administrativo—aunque no es obligación más que abonar un trimestre—pagar por años o por semestres. Cuantas menos veces se hagan gastos de giro y de correspondencia, menos operaciones en los libros y más ahorro de sellos de correo y de tiempo, que a todos nos hace falta. Las organizaciones obreras sobre todo deben hacer los pagos por anualidades, para la buena marcha administrativa.

En cuanto a los paqueteros, los hay que creen nos van a engañar diciendo que han abonado las letras, como uno que teníamos en el valle de Langreo y cuyo nombre daremos, si no cumple como es debido, cuando el Banco nos devuelve el giro sin haberle hecho efectivo. Los peores corresponsales son los de casa. Los corresponsales profesionales cumplen mejor con EL SOCIALISTA que los que se llaman amigos y correligionarios. Tenemos en Asturias varios casos que claman contra el abandono de las organizaciones socialistas que han consentido, sin intervenir a tiempo, el que nuestro periódico pierda varios miles de pesetas.

En Vizcaya, ahora mismo, hay una Agrupación a quien hemos quitado el paquete. Y así en todas las regiones.

No puede ser esto. Los socialistas de-

ben ser los primeros interesados en ayudar a que el periódico no sólo no muera, sino que alcance la tirada y la popularidad necesarias.

Y como comprendemos que no es justo paguen todos por unos pocos, los que no cumplan con EL SOCIALISTA en lo que resta de mes aparecerán en listas negras como deudores y morosos, para que sean expulsados de la organización.

Tenemos la obligación de defender la vida del diario de los trabajadores, que no acepta subvenciones de la burguesía, que está amortizando las deudas de una desastrosa gestión anterior a nosotros—plumón amortizado cerca de cinco mil duros—, y que cumplirá honradamente todos los compromisos adquiridos con la clase obrera.

[Ayuda a EL SOCIALISTA, trabajadores españoles!]

# Notas de Barcelona

**BARCELONA, 22.**—En la ciudad de Matjó celebróse la Asamblea anual de la Federación de Dependientes de Comercio, aprobándose entre los diferentes asuntos que se trataron el que la Federación espere el criterio de los Centros federados, para solicitar el ingreso en la Federación Internacional de Empleados y Técnicos, adherida a la Internacional de Amsterdam.

—Por la autoridad competente se están haciendo inspecciones en las panaderías de la ciudad y agregados, teniendo, según manifestaciones del secretario de la Junta de Abastos, la decidida intención de ordenar el cierre de las que no reúnan las condiciones de higiene debidas, que, si se cumple, van a ser bastantes las que se verán obligadas a cerrar. Falta hacia que se haga cumplir la ley en beneficio de la salud pública.

—Ayer se efectuó el entierro del cadáver del obrero del Metropolitan José Navarro Gastán, que pereció en el pozo de la calle de Muntaner el viernes último, a consecuencia de una descarga eléctrica.

Acudieron las autoridades y numerosos compañeros del finado, que llevaron el féretro en hombros, despidiéndose el duelo en la plaza de España.

—Para el día 27, a la hora de costumbre, está convocada en el Centro Obrero de la calle Peú de la Creu, 14, la reunión ordinaria de los obreros escultores. Se ruega la asistencia a todos los afiliados.

El día 28 se celebrará reunión en el mismo Centro Obrero de la Sociedad de operarios de pesca salada. La Junta espera acudir todos los asociados.—Corresponsal.

# SUSCRIPCIÓN

a favor de la Caja del Partido Socialista	
	Pesetas.
Suma anterior.....	10.799,30
MADRID.—Obreros en Lunas (octubre), 10; S. Gil, 5.....	15
MIBRES.—Sindicato Minero (julio y agosto).....	200
PAMPLONA.—C. Izgo, 0,50; G. Garbala, 1; C. Dorronsoro, 0,50; J. Belzunegui, 1; R. Gáñez, 1; S. Zalacaín, 1; G. Latasa, 0,50; R. Martínez, 1; R. Urriazqui, 0,50; F. Pérez, 1; J. Bregaña, 2; F. Menos, 1; B. Brun, 4,50.	15,50
ASTILLERO.—Sección de Metales (octubre a diciembre).....	30
LA CAROLINA.—Sindicato Minero, 25; Recaudado por la Agrupación Socialista, 45.....	70
VALLECAS.—Ramo de la Construcción.....	5
<b>Total.....</b>	<b>11.134,80</b>

# La legislación social internacional

Con este título acaba de aparecer un folleto de cerca de 100 páginas sobre las nuevas tendencias de la legislación social, escrito por el secretario de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, camarada Juan Oudegeest.

El autor expone ante todo cómo debe crearse una legislación social que responda a las reivindicaciones de la clase obrera en la post guerra. No basta defenderse contra las empresas reaccionarias de los patronos y de los Gobiernos, sino que es preciso al mismo tiempo, y empleando en ello todas las fuerzas, ir perfeccionando la legislación social.

La publicación se ocupa también de manera profunda del derecho de reunión y asociación, de la jornada de ocho horas, de las viviendas, de los seguros sociales y del derecho de control.

Lleva, además, informes de trece países, redactados por organizaciones obreras, sobre el estado de la legislación social después de la guerra. Esta publicación está editada en francés, y como todas las de la Sindical de Amsterdam, se halla de venta en EL SOCIALISTA.

No se arrepentirán los que la lean, porque es una de las mejores cosas que se han escrito en estos últimos tiempos.

# Obras de Isaac Pacheco

Se hallan de venta en esta Administración:

LA VIDA (páginas de miseria y dolor)..... 1,50 pesetas.  
 LA IDEA (drama social)..... 0,50 —

A los pedidos acompañará su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

# ESTATUTO MUNICIPAL

Organización y administración de las entidades municipales.  
 (Anotado para su mayor comprensión.)  
**PRECIO: DOS PESETAS**

# REGLAMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTATUTO

(Un tomo con los siete publicados.)  
**PRECIO: 4,50 PESETAS**

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

# Al margen del problema hullero.

# “El Comercio” replica indignado

No entraba en nuestro propósito contender con «El Comercio» sobre política gijonesa. Recogimos algo de lo por él dicho para justificar nuestra apreciación al considerarlo como órgano de las derechas de aquella población, y dijimos que al convertirse en defensor de los republicanos había estado en su papel. Pero «El Comercio» recoge indignado esta parte de nuestro artículo y nos dedica su editorial del martes a refutarlo, separándose de la cuestión interesante que originó esta discusión: el problema hullero. Y como nuestro silencio en este asunto pudiera considerarse como una confesión de que habíamos obrado con ligereza, de lo cual nos acusa el colega, vamos a replicar brevemente, aunque no nos guste dar armas a elementos cuya actuación hemos censurado como se merece tanto desde el punto de vista local como del provincial y nacional.

Creemos que «El Comercio» está equivocado al considerarse defensor de los intereses de Gijón defendiendo la gestión del que él sigue llamando alcalde modelo. ¿Puede señalarnos el colega los problemas que su patrocinado resolvió desde la Alcaldía, a pesar de contar con la mayoría de votos en el Ayuntamiento? ¿Y cuidado que Gijón tiene problemas que resolver!

Hemos dicho que el alcalde republicano actuó en conservador, y entre otras cosas citábamos la detención de los barrenderos para justificar nuestro aserto. «El Comercio» dice que no quiere tocar este asunto por no tocar a tumbas respetables. Ello es una declaración de que los barrenderos pagaron las consecuencias de lo que otro había hecho; por tanto, la injusticia fué mayor. Al ordenar el alcalde republicano la detención de los barrenderos procedió como un Sánchez Guerra ha procedido en diversas ocasiones.

Para justificar lo hecho por el alcalde republicano en la adjudicación del título de hijo adoptivo al ex ministro conservador don Manuel Argüelles (el hecho de que hayamos concedido a este señor un marquesado que no tiene no quiere decir, caro colega, que ignoremos lo que en Gijón ocurre), «El Comercio» dice que fué a Caravia una caravana de automovilistas, en la que formaban elementos de todos los partidos, y nosotros decimos: De todos, no, colega. El Partido Socialista, los elementos de que se compone la Agrupación Socialista de Gijón, no formaron parte de aquella caravana, organizada por el alcalde republicano de Gijón y planeada acaso en una habitación de la Redacción de un diario que «El Comercio» conoce mejor que nosotros. El pueblo tampoco estaba representado en aquella caravana, por razón de ideas, de una parte, y porque el ex ministro no había hecho, hasta entonces, más que prometer. Ya vimos después lo que hizo.

También sabemos aquí, colega, que el alcalde republicano de Gijón estaba en perfectas relaciones con un prócer palatino (q. e. d.), y con él se sentó a la mesa en una finca de Deva. Claro que con esto creará «El Comercio» que no padecían las creencias republicanas.

El alcalde republicano modelo de Gijón, eminente colega, fué el responsable de que la Junta Local de Reformas Sociales no tuviera la legítima representación obrera, favoreciendo los planes del Sindicato católico.

En fin; sabe «El Comercio» mejor que nosotros cuánto se discutió por los republicanos gijoneses la actuación de su alcalde. Y conste que nos duele tener que hablar así. El alcalde

republicano tenía como principal efecto el actuar impulsado por los peores de sus amigos y el de ser un poco vanidoso, aunque esto último sea disculpable en un hombre joven que, de buenas a primeras, se ve hecho alcalde de una población de la importancia de Gijón.

No se moleste con nosotros el colega gijonés porque le digamos que estaba en su papel al defender los actos de los republicanos en el período que nos ocupa. A nuestra vista aparece más honrado así que si tratara de callar los actos que tanto dieron que decir en el pueblo de Gijón.

Y nada más. Discutamos el problema hullero, que es más interesante hoy que todas las minucias de la política caciquil que un tiempo embargaron la atención de la industriosa ciudad asturiana.

# Los encuadernadores federados y Pablo Iglesias

Un importante núcleo de obreros encuadernadores, de reconocida competencia profesional, entre los que se destacan las figuras de veteranos compañeros que defendieron siempre con entusiasmo la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, y a los que se ha excluido injustamente de la Sociedad de su oficio, obligándoles a constituir una nueva Sección «El Libro» dentro de la Federación Gráfica Española, dirigió a nuestro querido compañero Pablo Iglesias, con ocasión de cumplir setenta y cuatro años, el siguiente cariñoso saludo:

«A nuestro querido amigo y venerable maestro Pablo Iglesias.

En nombre y representación de más de un centenar de hombres pertenecientes a esta Asociación, le deseamos salud y felicidades en el día de hoy y días sucesivos.

¿Por qué no tendréis treinta años menos?

¿Cuánto tiene que agradeceros el proletariado organizado!

Siempre vuestro y de la causa del trabajo.—Juan Dorrego, Francisco Antequera y Luis Díez Alonso.

Agradecido tal prueba de afecto, el camarada Iglesias contestó con las líneas que siguen:

«Madrid, 19-X-24.

A los queridos amigos Antequera, Dorrego y Díez Alonso.

Profundamente reconocido por el cariñoso recuerdo que, en representación de cien compañeros vuestros, me dedicasteis en el día de ayer, envía a todos un estrecho abrazo y les pide que no dejen de propagar EL SOCIALISTA y de trabajar por las ideas emancipadoras que desea mil prosperidades a la Asociación de obreros encuadernadores «El Libro», Pablo Iglesias.»

Nosotros estimamos en todo su valor esta manifestación de simpatía de los encuadernadores federados hacia Iglesias, y hacemos fervientes votos por que todos los obreros encuadernadores de Madrid se hallen pronto unidos en una vigorosa Sociedad dentro de la Federación Gráfica Española y, por tanto, de la Unión General de Trabajadores.

# El temporal en Almería

**ALMERIA, 22.**—Las grandes tormentas que en estos días han descargado por la zona norte de la costa en la provincia de Almería han originado tremendas avenidas, y principalmente en el río Almanzora, que se ha desbordado casi en toda su extensión, arrojando y destrozando todas las comarcas de su trayecto hasta el mar.

En las playas de Garrucha el vecindario se ha visto sorprendido por una verdadera invasión de troncos y árboles corrientes que, arrastrados por las olas, han sembrado la rada, en más de cuarenta kilómetros, de rollos, arbustos y broza procedentes del río Almanzora.

Según noticias de Cuevas de Vera, ha desaparecido también mucho ganado y enseres de las casas de labor ribereñas. Las pérdidas son enormes.

El mar aparece en extensa faja colorada por un legamo rojizo que le da un aspecto imponente. El vapor «Miguel», que llegó a Garrucha hace tres días, para cargar mineral de hierro, tuvo que alejarse mar adentro huyendo del temporal que le arrastraba hacia la orilla.

Anoche descargó una tormenta más intensa que las anteriores. Ha durado seis horas, sumiendo a toda esta zona costera en un verdadero infierno. Y a más de todo esto se está dando una nota estridente y lamentable, que no puede pasar en silencio. Al pueblo de Garrucha, en estas noches lúgubres, se le ha privado de alumbrado eléctrico, pudiendo haberlo suministrado, como ha venido haciéndolo durante todo el verano, la central de Cuevas. El alcalde de Garrucha requirió ese servicio, respondiéndole la central aludida que no podía hacerlo porque el delegado gubernativo de aquel partido le había amenazado con multarle en cuanto se disminuyese el voltaje de Cuevas, ante cuya inminente contingencia la central tuvo que dejar a oscuras a Garrucha, y el vecindario de este puerto pasó una noche más verdaderamente dantesca, situado, como está, en la misma lengua del mar.

El que no haya pasado una nochecita de estas tenebrosas, como la de ayer, bajo los efectos de un diluvio, que transformó las calles en torrenteras, ensordecido por ese ruido infernal de la tampeada, el bramido del mar y la furia del huracán, y teniendo por todo elemento inquisitivo una cerilla o una bujía... no sabe lo que duele a veces la inflexibilidad oficial.—C.

# El Congreso de la Confederación italiana proclamará sus principios democráticos

**MILAN, 22.**—La Confederazione Generale del Lavoro celebrará el próximo mes de noviembre su Congreso nacional en esta ciudad. La Comisión nombrada para la reforma de los Estatutos acaba de publicar su moción, que será sometida a debate de dicha Asamblea.

El primer artículo de los Estatutos está redactado así:

«La Confederación General del Trabajo está constituida en Italia para organizar y disciplinar la lucha de la clase obrera contra la explotación por el régimen capitalista de producción y de trabajo y para desarrollar en esta clase las capacidades morales, técnicas y políticas que le permitan gobernar la producción organizada socialmente y administrar los intereses generales del país.

La Confederación desenvuelve su acción por los métodos democráticos, respetando la voluntad de las mayorías y descartando toda propaganda de los métodos de violencia sistemática y de dictadura.»

Se espera que el Congreso tenga trascendental importancia.—C.

# Movimiento cooperativista

**SAMA, 22.**—Ante una gran concurrencia se ha celebrado el pasado domingo una gran asamblea magna en la Casa del Pueblo, convocada por la Federación de Sociedades obreras para tratar de reorganizar la Cooperativa obrera.

Presidió el compañero Marcelino Iglesias, presidente de la Federación, y el secretario, Emilio Galán, dió lectura a un amplio informe, presentado por el Comité, en el cual se señalan los grandes beneficios que reportan a los trabajadores las Cooperativas, pues, entre otras cosas, ponen coto a la desmedida avaricia de los comerciantes, que aumentan considerablemente el precio de los artículos de primera necesidad sin tener en cuenta la crítica situación de los obreros.

Al terminar la asamblea fueron muchos los compañeros que dieron sus nombres para entrar a formar parte del nuevo organismo, y es de esperar que, una vez puesta en funciones la Cooperativa, no quede un solo obrero que deje de inscribirse en un organismo que tan grandes beneficios ha de reportarle.

Es de suponer que los comerciantes se echen las manos a la cabeza pensando en lo que se viene encima; pero ello es el pago a su egoísmo.—Belarmino Tomás.

# Se recomienda la lectura de las siguientes obras

	Pesetas.
«En plena dictadura bolchevista» (Lokerman).....	2,50
«El régimen soviético» (Lokerman).....	2
«En el reino de los rojos» (Volsky).....	2,50
«Los bolcheviques, juzgados por ellos mismos» (Socoloff).....	2
«Dos revoluciones» (Aldanoff).....	2

Se acompañará en los pedidos 0,40 pesetas para franqueo y certificado, y ellos han de dirigirse al administrador de EL SOCIALISTA, apartado de Correos 10.036, estafeta X.

# BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 72, de Leocadio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; y la salida del Metropolitan.

# TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgamo Dios, 6, imprenta.

# Información de provincias

**El asesinato de un reformista.**  
**MURCIA, 22.**—Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del jefe reformista, don Julián Pérez Lozano.

La causa despierta un interés extraordinario por las circunstancias que concurrieron en el asesinato.

El fiscal y la acusación privada piden para los procesados, Francisco Cascales Pérez y José Bernal Soriano, la pena de muerte.

La prueba testifical, hasta ahora, es desfavorable para los procesados.—Un agrario.

# Por evitar un incendio.

**AMPUERO, 22.**—En Citierna, un individuo llamado José Echevarría observó, mientras se hallaba acostado, que los hilos de la luz eléctrica ardián, y para evitar que se produjera un incendio quiso arrancar los mencionados hilos, y sufrió una descarga que le dejó carbonizado.—C.

# Federación de Constructores de Calzado y Similares

**Reunión del Comité Central.**  
 El Comité de esta Federación se ha reunido en sesión ordinaria, despachando los asuntos siguientes:

El compañero secretario presentó un cuestionario recibido de la Federación Internacional de la Piel, de Nuremberg, en el que los camaradas de aquel Comité piden con todo detalle los datos necesarios para hacer una estadística de la forma en que viven los camaradas de esta industria en los distintos países que pertenecen a este organismo internacional.

Se dió lectura a una carta de los camaradas de Burgos en la que anuncian el envío de las cuotas correspondientes al tercer y cuarto trimestres del año en curso.

Igualmente fué leída otra del Comité de la Unión General de Trabajadores notificándonos haber recibido una carta de los cortidores de Torrelavega pidiendo los estatutos de este organismo nacional e instando al Comité a que lo hagamos así lo antes posible.

Se acordó hacerlo de conformidad con estos deseos.

# Hechos salvajes

**NERVA, 22.**—En la calle de Castilla, un individuo de unos treinta y cinco años, intentó violar a una niña de cinco. Enterradas las autoridades, fué ésta conducida a la Casa de Socorro y el salvaje ingresó en la cárcel.

Al día siguiente, otro individuo, en las inmediaciones de la plaza de Abastos, accoso con las mismas intenciones que el anterior, salió tras de una muchacha de quince años, no pudiendo darla alcance gracias a la intervención de varios vecinos.

Como se ve, esto progresa.—Lucinio.

# Aviso de interés

En las notas de ignorados tenemos las cantidades siguientes:

- 28 enero 1924, S. González, Oviedo, 2,50 pesetas; 31 idem, B. Fernández, Sama, 6.
- 24 marzo, A. Muñoz, Las Palmas, 9; 21 idem, Miguel Montoro, Marbella, 3; 12 abril, Iglesias, Sama de Langreo, 10; 14 idem, Mariano González, Béjar, 9.
- 9 mayo, Valentín Pérez, Cañaverla, 2; 14 idem, M. Sánchez, Plasencia, 2.
- 10 junio, P. Bruja, Plasencia, 12; 21 idem, M. Mido, Salas, 18; 23 idem, J. Camero, Lugo, 2.
- 2 julio, Ildefonso León, Santa Cruz de Mudela, 1,75; 4 idem, Sociedad Obrera, Valladolid, 18; 5 idem, José Martín, Valladolid, 2; 16 idem, Blas Fernández, Coria, 5; 25 idem, Juventud Socialista, Sama, 3.
- 26 agosto, F. Ruiz, Cáceres, 3.
- 3 septiembre, José Fúster, Villajoyosa, 17,90; 9 idem, Herbero, Valencia, 9; 26 idem, Julián F., Palma de Mallorca, 12; 29 idem, Fernando G. Arenal, Vigo, 6.

Rogamos, pues, que se nos escriba indicando la aplicación que debemos dar a estas cantidades, dirigiendo la correspondencia al apartado 10.036 (X), Madrid, pues en caso contrario no respondemos de los extravíos que pueda sufrir.

# Accidentes del trabajo

**Teoría y práctica de la responsabilidad.**—Comentarios, jurisprudencia y formularios a la ley de 10 de enero de 1922, reglamento de 29 de diciembre del mismo año, con el procedimiento de la de Tribunales industriales y legislación complementaria.

Acaba de publicarse este interesantísimo tratado, que forma el volumen XXXIX de la «Biblioteca de Manuales Reus de Derecho», cuyos autores, los señores Rodríguez Martín (Antonio), fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla, y Alarcón Horcas (Salvador), juez de primera instancia de la misma capital, hacen en él un magistral y detenido estudio doctrinal y práctico de toda la legislación española vigente en la materia, comentando y concordando minuciosamente los artículos de la ley de Accidentes del trabajo, con la jurisprudencia pronunciada hasta el día sobre los mismos. A continuación se inserta el reglamento para la ejecución de la citada ley, y figurando en apéndice la legislación complementaria (Catálogo de mecanismos preventivos, Reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de dicha ley, ídem a las obras y servicios de la Administración de Marina, etc.). Viene después la ley de Tribunales industriales (organización, procedimiento, jurisprudencia), y, finalmente, numerosos formularios, de un gran valor práctico para cuantos casos puedan presentarse. El libro, que encabeza un estudio sobre el contrato de trabajo y la responsabilidad por sus accidentes, consta de 650 páginas; va encuadernado en tela y se vende al precio de 12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias. Los pedidos, a la Administración de este diario y a la

**EDITORIAL REUS, S. A.**  
 Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.

**MADRID (XII)**

## Noticias del día

### La mañana en Palacio.

Esta mañana fué a despachar a Palacio el marqués de Magaz, quien dijo a los periodistas que no había nada de particular. Don Alfonso recibió en audiencia a varias personas, entre ellas al marqués de Villabragina.

### En la Presidencia.

Esta mañana despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Estado y Marina y el director general de Comunicaciones.

### Regreso de doña María Cristina.

En el expreso de Irún regresó esta mañana a Madrid la reina María Cristina. La esperaban en la estación don Alfonso y doña Victoria, los vocales del Directorio y las autoridades.

### Firma.

En la firma de hoy figuran, entre otros decretos, los siguientes:

Estado.—Dejando sin efecto el real decreto de 8 del actual, por el que se nombra consel general en Buenos Aires a don Pedro Cabanillas y Peón.

Instrucción pública.—Aprobando el proyecto para reparación y reforma de cubiertas en el Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales.

Idem el proyecto relativo a las obras de continuación y terminación del nuevo edificio destinado a ministerio de Instrucción pública.

Trabajo.—Constituyendo el Patronato de Tutela y Perfeccionamiento, como delegación del Consejo Instituto de Reeducación Profesional de Invalídidos del Trabajo.

## Los pobres de solemnidad y el Ayuntamiento

Se discutía en nuestro Municipio si el señor delegado de Hacienda podía o no suprimir el impuesto de una peseta por cruz en las sepulturas de tercera. En el fondo nos parece una mezquindad el problema, pero tiene su importancia.

¿Tiene derecho el Municipio a establecer estos impuestos? Creemos que sí. ¿Tiene facultades la Delegación de Hacienda para impedir que se cobre el impuesto? También creemos que no. Nosotros, pues, hubiéramos votado el recurso, para salvar los fueros de la Municipalidad, pero nuestro amodorrado Concejo, que está dando una prueba de incapacidad verdaderamente lamentable, ha creído que debía soportar el atropello y se allanó a lo ordenado por la Delegación de Hacienda. Esto no tiene importancia de momento, pero la tiene el precedente que se sienta para lo futuro.

Pero no era de esto de lo que nos queríamos ocupar hoy, sino de unas palabras pronunciadas por el señor interventor para justificar su punto de vista favorable al recurso.

«El Ayuntamiento—ha dicho—cumple con todos sus deberes de caridad cristiana con los pobres de solemnidad; les da enterramiento gratuito en buenas condiciones.»

Bien por la generosidad del Ayuntamiento para con los pobres de solemnidad. Ya no son recogidos, como antiguamente, en carros y llevados a una fosa común, sin caja, hundidos en la misma tierra. Ahora el Ayuntamiento les proporciona una caja pintada de negro con una cruz en el centro, los lleva en un coche municipal y les da sepultura gratuita. Es un progreso extraordinario. Deben estar muy contentos estos pobres muertos y muy satisfechos de la filantropía municipal.

Sin embargo, a nosotros nos da escalofrío pensar que se les da morir de hambre y frío para luego darles esa sepultura gratuita. Hoy mismo hay una noticia en la prensa de cómo una pobre mujer, que tenía su marido en el hospital y no sabe qué ha sido de una hija suya, fué agonizando lentamente de inanición en su miserable lecho. ¡Triste y fatigosa agonía de estos seres desgraciados, que se ven caminar hacia la muerte atormentados por el hambre en medio de una vida de lujos excesivos de una gran parte de la sociedad!

## Las Federaciones nacionales de industria

BADAJOS, 20.—Según estaba anunciado, se celebró en la Casa del Pueblo la conferencia del secretario de la Federación Nacional de la Edificación, compañero Anastasio de Gracia, acerca del tema «Las Federaciones nacionales de industria y su finalidad».

Presidió el acto el compañero Guillermo Viñuelas, que pronunció breves palabras de salutación, haciendo acto seguido la presentación del conferenciante.

El compañero de Gracia comienza diciendo que a pesar de que por la situación excepcional por que se atraviesa no se puede hacer una propaganda efectiva, la clase trabajadora ve fortalecidas sus organizaciones.

Crece que de hoy en adelante la clase proletaria está destinada a desempeñar una función histórica inmediata. Añade que la clase obrera, cuando aborda una cuestión, no lo hace por resolver lo que se pudiera denominar un problema de miseria, sino lo esencial al elemento obrero.

—Para nosotros—añade—la sociedad está representada, de un lado, por una clase privilegiada, que posee todos los elementos de trabajo; de otro, por otro elemento que se halla en posesión de un solo factor: la fuerza del trabajo.

Explica lo que se llama el sentido de la vida en el problema social. Comienza a exponer el desarrollo de las organizaciones. La explotación será mucho más fuerte, dice, en tanto que la organización obrera sea más débil.

Habla del estado en que se halla la mentalidad de los trabajadores, exponiendo después lo que considera verdaderamente concepto de revolución. Expone luego los diversos puntos de vista del problema social.

Estudia a continuación los caracteres de la vida presente y muestra el gran florecimiento industrial que ha culminado en el desarrollo del maquinismo. La clase obrera no puede sustraerse al influjo de este progreso; pero este progreso es beneficio de una parte a costa de la otra. Ante una mayor complicación industrial, los trabajadores ven precisados a establecer un frente único de acción energética, eficaz. De aquí nacieron las Federaciones de obreros.

Estas organizaciones tienen como finalidad inmediatas, lo mismo que las otras analogas, el mejoramiento moral y material del obrero.

El compañero De Gracia hizo resaltar este punto para destruir el tópico de que el elemento proletario sólo se mueve por fines groseros.

La clase obrera necesita mejorar de carácter moral y material; mejor, material y moral, porque sólo cuando se tienen elementos de desenvolvimiento precisos, es cuando se puede conseguir lo segundo.

Habla a continuación del control obrero y dice que su establecimiento en España ha de obedecer a un estado de opinión.

El compañero De Gracia terminó condenando todos los procedimientos de violencia. Quiere que el progreso social se realice con la menor cantidad de sacrificio; que este ambiente propicio de armonía se apodere de la otra parte para dulcificar la lucha que se desarrolla por las ideas.

El compañero Anastasio de Gracia, al terminar su elocuente conferencia, fué muy aplaudido.

Cerró el acto el compañero Viñuelas, quien pronunció de nuevo breves palabras para agradecer la asistencia de todos los concurrentes.—Corresponsal.

## ESPECTACULO LAMENTABLE

### ¿Se puede vivir en Teluán?

De varios vecinos del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa recibimos reiteradas quejas acerca de los escándalos que promueven diariamente, a partir de media tarde, varios muchachos, mayores de catorce años, que se sitúan en la calle del Marqués de Viana y allí hacen objeto de sus bromas de mal gusto, burlas intolerables, cuando no pedreas y otras hazañas por el estilo a personas mayores y niños, de quienes suponen que no han de recibir el merecido castigo.

Sobre producir grandes molestias a quienes viven en aquellas inmediaciones, resulta vergonzoso que estos sujetos ineducados campen a sus anchas por aquellos lugares maltratando a los niños, como ha sucedido en el caso de un pequeño que ayuda a su padre a reparar ejemplares de EL SOCIALISTA por aquella barriada y al que se hace víctima de estas insolencias.

Suponemos que las autoridades de Teluán a quienes dirigimos este ruego procurarán evitar espectáculos que son impropios de quienes viven en un país civilizado.

## GABAN SESEÑA

de 50 a 200 pesetas, reconocido como el más elegante, económico y de mejor resultado. Comprémo.

Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11.  
PRIMERA CASA DEL MUNDO EN CAPAS

## Radiotelefonía

Programa para hoy.

A las siete de la tarde.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, prevision del tiempo y transmisión de señales horarias. Emisión infantil a cargo de la Redacción de la revista «Chiquillín».

A las diez.—Concierto en tres tiempos para piano y orquesta: Joh. Seb. Bazh, ejecutado al piano solo por el maestro Dario Andrés.

A las diez y quince.—Quinteto Iberia: «Los sobrinos del capitán Grant», Caballero; «El sueño de Pierrot», serenata, Barroca.

A las diez y treinta.—Transmisión de señales horarias.

«La medida del tiempo», conferencia por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastardi.

A las diez y cuarenta y cinco.—Delphin Pulido (tenor): Epilogo de «Mefistóteles», Boito; Romanza de «Los pescadores de perlas», Bizet.

A las once.—Máximo Risikoff (baritono): Cantos populares rusos.

A las once y quince.—Señor Pulido: «Questa o quella» («Rigoletto»), Verdi.

A las once y veinte.—Domingo Olmeda recitará diversas poesías.

A las once y treinta.—Quinteto Iberia: «Aires vascos», J. Franco; «Alborada gallega», Veiga; «En la Alhambra», serenata, Bretón; Sardana de la ópera «Garin».

La revista científica RADIOCIENCIA POPULAR deba ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

## Un acto civil

En el Juzgado del distrito de Chamberí, de Madrid, ha sido inscrita civilmente, con el nombre de María, una hija de nuestro correligionario Daniel Falcó. Su compañera y la niña, después de un feliz alumbramiento, se hallan en perfecto estado de salud.

Es este uno de los innumerables actos civiles que los socialistas y simpatizantes realizan dando de lado a toda intervención clerical.

Nuestra enhorabuena.

## UN GRAVE PROBLEMA PARA MADRID

### Notas y más notas, pero el agua sigue escaseando

#### Una nota del Canal.

Contestando a distintos juicios y comentarios que han podido leerse estos días referentes al abastecimiento de aguas en Madrid, interesa hacer constar:

1.º Que el Canal de Isabel II, dentro de las extremas posibilidades, no puede razonablemente abrigar temor alguno de que el vecindario de Madrid pueda llegar a encontrarse en la situación delicada de falta de agua a que por algunos se hace referencia, gracias precisamente a las medidas adoptadas, que sólo suponen una limitación del consumo, y en bien pequeña proporción, por cierto, para el vecindario en general.

2.º Que conocido el enorme consumo de los distintos servicios públicos y de riegos de acequias, a ellos especialmente afectadas las medidas del Canal desde el 11 de agosto, sin que dentro de la ordinaria previsión se justificase entonces proceder de otro modo; después, en el momento oportuno—sin voz de alarma alguna—solicitó el concurso de la Alcaldía para la disciplina y reglamentación de los servicios públicos dependientes del Ayuntamiento, no para la supresión de ninguno de ellos.

A este fin se celebró la oportuna reunión entre los servicios del Ayuntamiento y del Canal, quedando todos de perfecto acuerdo.

3.º Que construido el embalse de Puentes Viejas para hacer frente a las necesidades de Madrid durante buen número de años—los necesarios para que Madrid consuma 345.000 metros cúbicos diarios—claro es que embalsados 10.000.000 de metros cúbicos, o sea un 40 por 100 de su capacidad, habría de suponerse sobrado el embalse para afrontar un consumo máximo de 230.000 metros cúbicos. El Canal, vista la marcha del río, restringió el consumo paulatinamente: el 15 de agosto, en la fuerza del calor, sólo se consumieron 175.000 metros cúbicos, y en septiembre hubo ya días de sólo 150.000 metros cúbicos de consumo.

4.º Que repartiéndose actualmente en Madrid 120.000 metros cúbicos la reducción es sólo de un 20 por 100 respecto del consumo indicado del mes anterior, aunque por circunstancias especiales que rápidamente van corrigiéndose aquella se haya notado con mayor intensidad en algunos puntos extremos.

5.º Que levantada la tubería del sifón de Malacuera hace cinco años, previa aprobación superior, ello no supone agravación alguna para el actual estado de cosas, ya que la utilización del caudal del río en la Parra tiene sobrados inconvenientes que no compensan ciertamente el pequeño alivio que supondría. De todas suertes este sifón se está reponiendo con arreglo a un nuevo proyecto aprobado por la superioridad y están tomadas las medidas para emplearle, si llega el caso de tener que agotar el embalse del Villar.

#### Otra nota del alcalde.

La Alcaldía-Presidencia ha leído con la atención que merece la nota publicada por el comisario regio del Canal de Isabel II; lejos de su ánimo la controversia, desea, sin embargo, por considerarlo interesante para el vecindario de Madrid, al cual ofreció en todo momento tener al tanto de esta cuestión, fijar claramente las posiciones respectivas.

La Alcaldía-Presidencia celebra mucho que sus pesimismo no tengan confirmación aun en las circunstancias atmosféricas más adversas, y como no s'ente amor propio ninguno por su gestión, que sólo se inspira en la defensa de los intereses comunales que tiene la obligación indeclinable de amparar, toma buena nota para el presente y para el futuro del ofrecimiento que el Canal hace de que no ha de faltar agua a Madrid en ningún momento, y declina, ahora con más motivo que antes, la responsabilidad por lo que, para bien de todos, no desea acaezca.

Toca, pues, sólo al Canal, y deséalo vivamente la Alcaldía-Presidencia, convenir con realidades al vecindario, imponiéndole el menor número de restricciones; mejorar la situación, asaz molesta, que viene soportando con notoria paciencia.

Y esa situación da hasta hoy más la razón a los pesimismo de la Alcaldía-Presidencia que a los optimismos del Canal de Isabel II, los cuales, sin expresa autorización, al menos, de éste, no serán bastantes a dejar en suspenso el régimen de medidas restrictivas adoptadas por esta Alcaldía-Presidencia recientemente, ya que la previsión, llevada al límite máximo, es la única solución que de momento cabe utilizar ésta en evitación de conflicto que tendría desventajas y fatales consecuencias, sin perjuicio de proponer para su día, y pasada esta crisis, las medidas y soluciones que impidan la posible repetición de los hechos comentados.

#### ¿Quién tiene la culpa?

Terminado el orden del día de la sesión del Ayuntamiento, que en otro lugar publicamos, el teniente de alcalde señor Arteaga plantea el problema de la escasez de agua en Madrid, y pregunta al alcalde si es verdad que dentro de un mes no habrá agua en Madrid; si se van a hacer las obras del segundo Canal para la conducción y distribución de agua, y si la visita que va a hacerse a la presa de Santillana tiene una relación con la Comisión nombrada para armonizar los intereses de esta Empresa con los del Canal.

El señor Amezuza, delegado del Ayuntamiento en el Canal, ha hecho un discurso defendiendo al Canal, que resulta una clara censura de la conducta del alcalde. Advierte el señor Amezuza que la Comisión nombrada para armonizar los intereses del Canal y de la Empresa Santillana es una verdadera dificultad para realizar las obras, y que sin hacer éstas, a la vuelta de cuatro años, aunque no haya estiaje, habrá falta de agua.

Dice que no hay peligro, según afirma el Canal, de que llegue a faltar agua, y que las restricciones por escasez son por consecuencia del excesivo estiaje.

Los concejales aplauden mucho al señor Amezuza.

El señor alcalde se defiende, y hace observar al señor Amezuza que en su discurso, por defender su gestión, se había colocado excesivamente al lado del Canal y en contra del Ayuntamiento.

Califica de fina ironía la nota del Canal, pues no otra cosa significa su afirmación optimista ante la amargura del vecindario, que se queda sin agua.

Dice que la presa de Puentes Viejas está seca y que en la del Villar hay unos cinco millones de metros cúbicos: el consumo de un mes en época normal.

Que él no ha tenido noticia de la gravedad del problema hasta el día que se celebraba la reunión para allegar fondos a la Matritense de Caridad, por lo cual declinaba toda responsabilidad de cuanto pudiera ocurrir.

Y el Concejo aplaude también al alcalde. ¿Con quién estará conforme?

Luego, el señor Bofarull hace un preciso discurso, que se nos antoja una clara defensa del negocio de Santillana.

«¡Ojo, pueblo! Que andan danzando por ahí noventa millones de pesetas.

Resumen: que no hay agua. ¿Quién tiene la culpa? ¿Se ha hecho esto para facilitar el negocio a Santillana? Todo se aclarará.

de él se sacarán grandes provechos para nuestra noble causa.

En una colecta hecha al terminar la conferencia se recaudaron 33 pesetas para EL SOCIALISTA.

Un desdichado que se quiere llamar comunista quiso dar más importancia a un acto de los amarillos de Comillas, y para ello frecuentaba los «chigres», diciendo que los «borregos» habían tenido un lleno muy grande, habiendo entre ellos curas y frailes.

Y como buen servidor del caciquismo, ¿no estaría él también entre aquellos?

Porque los vió tan de cerca...—El Pinche.

## Junta Provincial de Abastos

Tiene noticia esta Junta de que en algunos establecimientos de comestibles no venden azúcar y en otros limitan la cantidad que despachan a medio y cuarto de kilo, dando así la sensación de que escasea este artículo en Madrid.

Interesa conozca el vecindario que sobre azúcar para el abastecimiento del comercio madrileño, habiéndose notificado al gremio de comestibles que es obligatoria la venta de azúcar en todos los establecimientos del mismo, sin límite alguno de cantidad.

Ruego, por tanto, esta Junta al vecindario que denuncie a aquellos establecimientos que carezcan de azúcar o que, al despacharla, limiten la cantidad, para que se les impongan las debidas sanciones.

## La acción obrera

LITOGRAFOS

Se aprueba el proyecto de Oficina jurídica.—Supresión de las veladas.—Próxima reunión del Comité Nacional de la Federación.

En la última junta general celebrada en la Casa del Pueblo por la Asociación de Litógrafos se tomaron los siguientes acuerdos: Supresión absoluta de las veladas y facultar a la Directiva para que atienda a los delegados residentes en provincias pertenecientes al Comité Nacional de la Federación Litográfica, que vendrán a Madrid para asistir a la reunión de dicho Comité y que se celebrará en los días 26 y sucesivos del mes actual.

Se dió lectura al proyecto de creación de una Oficina jurídica en la Casa del Pueblo, siendo aprobadas las bases del mismo. La Directiva dió cuenta de su gestión en asuntos de régimen interior, y fué aprobada.

Se hicieron varios ruegos y preguntas, que la Directiva tomó en consideración.

TEJEROS

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió la Sociedad de Tejeros. Fueron leídas y aprobadas las cuentas del primer trimestre del año actual.

Se examinaron dos peticiones de socorro de enfermedad y se acordó no acceder, por no estar justificada la dolencia en ninguno de los dos casos.

Se acordó refundir en uno solo los cargos de tesorero y contador, siendo desempeñado este cargo por el compañero que venía desempeñando el de tesorero.

PINTORES-DECORADORES

Sección de Resistencia.—La Sección de Resistencia de la Sociedad de Pintores-Decoradores celebrará junta general ordinaria mañana, día 24, a las seis de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el orden del día reglamentario.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro.—A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón grande.—Congreso de Artes Blancas.

En el salón pequeño.—A las seis de la tarde, Pintores-Decoradores. A las diez de la noche, Grabadores.

## Excursiones culturales

Los deportivos de la Casa del Pueblo, en Loyola.

EIBAR, 21.—Tal como se había anunciado, la Sociedad Deportiva de la Casa del Pueblo celebró el domingo pasado la excursión de carácter cultural al histórico santuario y colegio de San Ignacio de Loyola.

La salida se efectuó brillantemente de enfrente de la Casa del Pueblo, en tres autocares, que llevaban los 80 asistentes completamente ocupados, yendo en uno de los vehículos una lucida representación del bello sexo, que aportó 30 plazas.

Para la visita al suntuoso edificio se hicieron dos grupos, de mujeres y de hombres, los cuales, discretos y cultamente acompañados, recorrieron aquí, admirando las grandes bellezas que encierra, sabidamente explicadas por los guías, deteniéndose prudentemente ante cuadros pictóricos, altares, imágenes, retablos, capillas y demás joyas arquitectónicas, todo ello de inmenso valor.

Después de esta tan admirable visita, de la que hemos de guardar excelente recuerdo, se regresó a Azcoitia, pintoresco pueblo de la misma región alpagatera, donde se hizo parada de cerca de una hora.

A Eibar se llegó a las siete de la tarde, en medio de la más franca alegría, que se desbordaba en diversas canciones populares entonadas a coro.—Un violinista «full».

## La exportación de alcohol a Suiza

En la Oficina de Información dieron ayer mañana la siguiente nota ofidiosa:

«El monopolio federal suizo de alcoholes ha concedido una autorización general de importación para las bebidas alcohólicas de calidad superior (ron, coñac, aguardiente de orujo, etc.) que contengan más de 75 grados de alcohol. Por consiguiente esos productos podrán importarse en Suiza en lo sucesivo sin más formalidad que el pago de los derechos de Aduana con arreglo al Arancel suizo y el abono de los derechos de monopolio correspondientes.

No están comprendidas en esta disposición las especialidades alcohólicas de más de 75 grados. En cuanto al alcohol absoluto sigue en vigor el régimen de importación sin sujeción a permiso especial, excepto para el alcohol destinado a ser desnaturalizado, que requiere autorización.»

## En el Ayuntamiento

A las once llegaron las tres damas concejales al Ayuntamiento. Fueron rodeadas por los concejales, que las estrechaban fuertemente, felicitándolas e interrogándolas sobre sus proyectos de política municipal.

A las once y cuarto abre la sesión el señor conde de Vellellano. Se sienta en la presidencia, sonríe a las concejales y, en un discurso meloso, las saluda. Luego todos los concejales, que se han vestido de gala para acudir a esta memorable sesión, van pronunciando discursos de salutación a las bellas damas concejales.

Estas se sientan en los bancos que ocupaban los conservadores en el viejo régimen. ¡Qué envidia sentirá el señor Plaza Carranque! La señora Echarri agradece el saludo de los concejales en nombre de la minoría feminista y se sienta.

Empieza luego la sesión. El primer asunto que se trata es el relacionado con el recurso de los farmacéuticos contra el acuerdo municipal dejando a libertad al vecindario para que fuera por los medicamentos de la Beneficencia municipal a la farmacia que le mereciera más confianza, resultado favorablemente por el señor gobernador.

El señor Arteaga propone que ya no se recurra de la resolución del gobernador; por lo menos que se deje en libertad a los ciudadanos que necesitan de los medicamentos de la Beneficencia municipal para que puedan adquirirlos en cualquier farmacia de las llamadas municipales, aunque no estén encuadradas en la zona que reside el enfermo.

Se entabla una verdadera batalla, porque se descubre que la defensa del hermano García Rodrigo es interesada, por cuanto el farmacéutico de Santo Domingo, que también se apellida García Rodrigo, es primo suyo y farmacéutico municipal.

¡Ven ahora los señores de «El Debate» la pureza de la gestión de los concejales de socialista!

Vais al Ayuntamiento a moralizar, ¿eh? El expediente y la enmienda del señor Arteaga quedan sobre la mesa. ¿Para qué? Se ponen a discusión las bases para proveer por oposición doce plazas de veterinarios para el nuevo Matadero.

Combaten el dictamen los señores Serrano y Latorre. Piden que esas plazas sean ocupadas por los veterinarios que aun no tienen plaza de la última oposición. Sobre esto se produce una larga y fatigosa discusión.

Nosotros hemos de decir, para el gobierno de los señores Serrano y Latorre, que la Junta de Abastos en este punto no ha hecho más que tener en cuenta la opinión de los vocales veterinarios. ¡A del director del Matadero y la del señor Chicote, que han afirmado que los veterinarios actuales no valían para hacer el servicio. ¿Está claro? Bue cada cual aguantando lo que le corresponda.

## Preparaos contra el frío

La Cooperativa Socialista advierte a todos los trabajadores que en su sección de zapatería, Gravina, 16, tiene puesto a la venta un excelente surtido de calzado propio para la próxima estación de invierno.

Medias botas bolsóff negro, con forros de lana, a 16 pesetas; en color, a 17. Zapaticos orillo negro, atadero, forrados de lana, marca «La Estrella del Norte», a 5,50 pesetas el par. Medias botas paño negro, forros lana, 9 pesetas par. Bota suiza paño negro, forros lana, 9 pesetas. Bota suiza remontada, forro lana, primera, 11 pesetas. Bota enteriza, elásticos y remonta, 14 pesetas.

Bota bolsóff negro, piso goma, en primera, brodequin inglés, blucker y pieza, a 23,90 pesetas.

Zapatilla, primera, paño, en color negro, azul o café, piso suela, marca «Estrella norte», forro lana, ribete piel, dos tapas, 7 pesetas.

Zapatilla, primera, paño, piso suela, forros lana lisa, a 6 pesetas par.

Zapatilla, paño y forros lana, medio tacón de madera, forrado, con ribete piel en negro y marrón, a 8 pesetas.

Zapatillas terciopelo negro, medio tacón forrado, ribete galón seda, en primera, a 10 pesetas par.

Gran surtido en toda clase de calzados; especialidad en caballero y niños. Economía y solidez.

## Espectáculos

Gacetas.

Centro.—Mañana, viernes, en función de noche, última representación de «La enemiga», por la eminente actriz Mimi Agullia.

El sábado, estreno de la comedia satírica, en tres actos, «Una yanki en París», creación cómica de Mimi Agullia. Se despacha en contaduría.

Martin.—Los aplaudidos comediógrafos señores Paradas y Jiménez han leído a la Empresa de este teatro su obra «Los cuernos de la Luna».

En la lectura ha sido un verdadero éxito. Se trata de una obra cuyo triunfo ha de ser continuador del resonante que en su día alcanzaron «Las corsarias».

Funciones para mañana.

PRINCESA.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

CENTRO.—A las diez, La cabeza del Bautista y La enemiga.

LARA.—A las seis y a las diez y media, La otra honra.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La octava mujer de Barba Azul.

EL CISNE.—Tarde, El molinero de Subiza.—Noche, El salto del Pasiego (reestreno).

MARTIN.—A las seis y media, El capitán Renado y El alegre Jeremías.—A las diez y media, Las corsarias y ¡Levántate y anda!

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, Extraordinario éxito de Linga-Singh y de toda la compañía. Début de la troupe «Bascenas», enciclopedicos.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Penúltimo día de la graciosa y aplaudida pantomima acústica titulada Guasa-Park. Completando el programa grandiosas atracciones de circo.